



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-010723

Res. 1365/2023

Montevideo, 28 de marzo de 2023.

VISTO: La Resolución N° 2147/19 (Acta N° 208) del Consejo de Educación Técnico-Profesional, de fecha 13/08/19, por la cual resolvió, entre otros, homologar el nuevo Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes, para ocupar cargos vacantes de funcionarios Administrativos del Escalafón "C"- Grado 3, en carácter presupuestado;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 1514/2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 06/04/2022 se autorizó la extensión de la vigencia del Orden de Prelación que luce a fs. 450, hasta el 13/08/2023; II) que de acuerdo a lo informado a fs. 471, existe la necesidad de cubrir un cargo Administrativo Grado 3;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo que se informa precedentemente, esta Dirección General estima pertinente designar a la funcionaria Natalia IRIGOYTIA, tal como luce en el Orden de Prelación vigente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Designar a la funcionaria Sra. Natalia Emily IRIGOYTIA RUÍZ (C.I. 4.860.258-3) como Administrativa, Escalafón "C" - Grado 3, en carácter presupuestado, a partir de la presente Resolución.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección

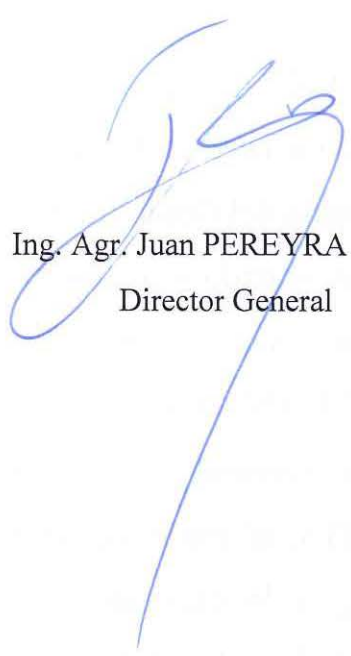
y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos, de Selección y Promoción - Sección Concursos y de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional) para su registro. Cumplido, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General